



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005

RES. N° 1052/2005

VISTO:

La actuación N° 20.662/2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación que dio origen a dichas actuaciones el Dr. Víctor E. Hortel, Defensor General del Poder Judicial de la C.A.B.A., solicita la designación de los Sres. Diego Hernán Spadafora y Marcelo Juan Righini ambos en el cargo de Auxiliar de Servicio, en la Defensoría General.

Que tomó intervención el Departamento de Recursos Humanos que, mediante dictamen N° 340/2005, informó que los cargos de Auxiliar de Servicio se encuentran vacantes, en el caso del Dr. Righini en virtud de la promoción del agente Sergio Adrián Mazzaglia, conforme Res. (CS) N° 240/2005, y en el caso del Sr. Spadafora en virtud de la creación de dicho cargo, conforme Res. CM N° 804/2005.

Que el Sr. Spadafora y el Dr. Righini se encuentran inscriptos bajos los nros. 2577 y 2557 respectivamente, en el Registro de Aspirantes para el Personal del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que la Comisión de Selección de Jueces y Juezas e Integrantes del Ministerio Público, emitió el dictamen N° 255/2005 en el que expresa que no existen objeciones para la designación interina como Auxiliares de servicio de las personas propuestas por el Sr. Defensor General.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31, y con arreglo a lo dispuesto en la Res. CM N° 34/2005.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1°: Designar al Sr. Diego Hernán Spadafora (DNI 24.167.299) en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino de la Comisión Conjunta de Ejecución de Presupuesto de la Defensoría General, hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura de dicho cargo.



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Art. 2º: Designar al Dr. Marcelo Juan Righini (DNI 20.463.464) en el cargo de Auxiliar de Servicio, con carácter interino de la Defensoría General Adjunta, mientras dure la promoción del agente Sergio Adrián Mazaglia, o bien hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente para la cobertura de dicho cargo.

Art. 3º: Regístrese, notifíquese a los interesados, comuníquese a la Defensoría General, al Departamento de Recursos Humanos, a la Dirección de Programación y Administración, y oportunamente, archívese.

RESOLUCION N° 1057/2005


Carla Cavaliere


María Magdalena Iraizoz


L. Carlos Rosenfeld


Ricardo Félix Baldomar


Juan Sebastián De Stefano


Germán C. Garavano


Diego May Zubiría